I. IDENTIFICACION

CONTRATO No. 472 DEL 2025	CONVENIO No.	OS No.

INFORME DE: **SUPERVISIÓN __X__** **INTERVENTORÍA _____**

CONTRATISTA: ANDRES FELIPE GALINDO TORRES

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y OPERACIONAL EN ACCIONES DE CONTROL AL APROVECHAMIENTO ILEGAL DE LOS BOSQUES, EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE CONTROL A LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 02 de octubre del 2025

FECHA DE INICIO: 07 de octubre del 2025

DURACIÓN: Tres (3) meses

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de diciembre del 2025

OTROSIS, ADICIONALES Y SUSPENSIONES: No aplica

FECHA DE INFORME: 19 de diciembre del 2025

II. ANTECEDENTES (BITACORA)

Dando cumplimiento con las obligaciones contraídas por el contratista se adelantaron las actividades de conformidad con el objeto del contrato:

- El 07 de octubre del 2025 se firma el acta de iniciación del contrato por parte del contratista y NIXON FERNELLY CELIS VELA, como supervisor delegado.

- El 19 de diciembre del 2025, mediante radicado CAM No. 2025-E32489 se realiza entrega del **primer** informe de las actividades por parte del contratista.

III. ANALISIS DE LA EJECUCIÓN FISICA

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1. Cumplir oportunamente el objeto contractual, no solo a lo que en él se expresa, sino a todas las cosas que emanan precisamente de la naturaleza de la obligación, o que por ley	**33,33**	El contratista cumplió con oportunidad todo lo establecido en el objeto contractual.

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
pertenecen a ella, según la disposición del artículo 1603 del Código Civil y artículo 863 y 871 del Código de Comercio.		
2. Prestar apoyo en la realización de recorridos en el sector rural de los municipios de La Plata, Paicol, Tesalia, Nátaga y La Argentina, a la Dirección Territorial Occidente en acciones de comunicación, respecto de procedimientos y trámites, atinentes a la contaminación del aire por emisiones atmosféricas y en lo relacionado con los proyectos de control, vigilancia y monitoreo al desarrollo sectorial sostenible y al uso y manejo de los recursos de la oferta natural.	**33,33**	El contratista realizó el apoyo en la realización de recorridos en el sector rural dentro de la jurisdicción de la territorial de occidente, en acciones de procedimientos y tramites, perteneciente a la contaminación del aire por emisiones atmosféricas y en lo relacionado con los proyectos de control, vigilancia y monitoreo al desarrollo sectorial sostenible y al uso y manejo de los recursos de la oferta natural.
3. Apoyar la entrega de documentación de los actos administrativos proferidos de los procesos de licencias, permisos, autorizaciones ambientales y/o de los procesos sancionatorios que le sean asignadas por la Dirección Territorial, consignando en debida forma la información de recepción del documento, en la constancia debe ir el sello el cual contiene la fecha, hora, nombre y firma, teléfono, correo electrónico y domicilio, así como parentesco o relación de la persona que reciba; el cuál debe ir debidamente diligenciado, siempre y cuándo se pueda entregar el oficio.	**33,33**	El contratista apoyó en la entrega de documentación de los actos administrativos proferidos de los procesos de licencias, permisos, autorizaciones ambientales y/o de los procesos sancionatorios que le asignaron por la DTO, tal como lo emana el supervisor y el objeto contractual.
4. Apoyar la gestión de entrega y recibo de las constancias secretariales que requieran ser publicadas en los entes territoriales que hacen parte de la jurisdicción de la Dirección Territorial Occidente, conforme a la asignación hecha por la supervisión del contrato.	**33,33**	El contratista apoyo en la gestión de entregas y recibo de constancias secretariales para su publicación en los entes territoriales correspondiente a nuestra jurisdicción.
5. Brindar apoyo en el registro y actualización de los aplicativos webs (BPM, CITA y SILAM) con los	**33,33**	El contratista realizo apoyo en el registro y actualización de los aplicativos webs (BPM, CITA y

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
documentos y fechas de entrega de los mismos, conforme a la asignación hecha por la supervisión del contrato.		SILAM) tal como lo indica el objeto contractual.
6. Alistar la documentación para su entrega según la ubicación reportada en la base de datos de los aplicativos web (BPM, CITA y SILAM).	**33,33**	El contratista realizó el alistamiento de la documentación por zonas reportada en la base de datos de los aplicativos.
7. Dar cumplimiento a los términos que le indique la Dirección Territorial para efectos de realizar las citaciones de que trata el numeral anterior.	**33,33**	El contratista dio cumplimiento a los términos que indica la territorial, referente a las citaciones presentes en los aplicativos webs.
8. Coordinar con el supervisor del contrato las metas a ejecutar mensualmente, para lo cual debe quedar plasmado en un cronograma de actividades	**33,33**	El contratista coordino con el supervisor las metas ejecutadas en el mes, el cual quedó plasmado el cronograma de actividades.
9. Gestionar la entrega de documentos en las zonas rurales de los municipios asignados conforme al cronograma y a la meta mensual pactada	**33,33**	El contratista gestionó la entrega de documentos en la zona rurales de los municipios asignados, siguiendo el cronograma y metas establecidas.
10. Reportar de manera inmediata al supervisor cualquier inconveniente que eventualmente llegare a tener en el desempeño de las labores asignadas	**33,33**	El contratista realizó reportes inmediatos de inconvenientes presentados en campo sin afectar su gestión.
11. Defender en todas sus actuaciones los intereses de la Corporación y obrar con lealtad y buena fe, guardando la debida reserva y confidencialidad en relación con los documentos y demás información que le sean suministrados por la Entidad.	**33,33**	El contratista defendió los interese de la Corporación actuando con lealtad y buena fe en todas sus actuaciones, guardando la reserva y confidencialidad de los documentos asignados.
12. Presentar semanalmente a su supervisor el registro y estado de las citaciones a su cargo en base de datos, y apoyar el archivo físico de los documentos en los expedientes.	**33,33**	El contratista presento por semana el estado actual el registro de las citaciones a su cargo.
13. Disponer de los elementos de seguridad industrial que se requieran para adelantar las actividades propias del contrato.	**33,33**	El contratista dispuso de elementos de seguridad en el la realización de sus actividades contractuales.

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
14. Realizar la devolución de los elementos de identificación corporativa, tales como carnet y chaleco una vez culminado el plazo contractual.	**33,33**	El contratista deberá realizar la devolución de los elementos de identificación corporativa, como el carnet y el chaleco una vez culminado la ejecución del contrato.
15. Actualizar la hoja de vida en el SIGEP, en caso de que, durante el plazo de ejecución contractual, se presenten modificaciones a la información inicialmente registrada en dicho Sistema.	**33,33**	El contratista tiene actualizada su hoja de vida en el SIGEP.
16. Disponer de un (1) vehículo tipo motocicleta con los documentos, éstos deben se deben portar vigentes (SOAT, Revisión Técnico – mecánica, licencia de conducción) para la realización de los recorridos y el desarrollo del objeto contractual en toda la ejecución del proyecto.	**33,33**	El contratista tiene a su disposición motocicleta con sus papeles en regla.
17. Presentar informes mensuales de avance en la ejecución física y financiera del contrato y radicar sus cuentas de cobro dentro de los primeros 5 días calendario a su corte.	**33,33**	El contratista presento su primer informe de ejecución física y financiera del contrato radicado en el término establecido.
18. Aplicar el Protocolo de atención al ciudadano conforme a lo establecido por la Corporación.	**33,33**	El contratista aplica el protocolo de atención al ciudadano conforme lo establece la Corporación.
19. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020 y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si a ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.	**33,33**	El contratista no está obligado a llevar facturación electrónica.
20. El contratista deberá cargar los informes de ejecución en el SECOP II, junto con los pagos a seguridad social, de acuerdo con el contrato suscrito.	**33,33**	El contratista realizo el cargue del informe del mes de octubre en la página del SECOPII.
21. El contratista deberá velar porque en la ejecución del contrato, o en el desarrollo de este, no se altere ni se vea perjudicado el componente ambiental,	**33,33**	El contratista veló por la protección del medio ambiente, asegurando que ninguna de las actividades desarrolladas

ACTIVIDAD O PRODUCTO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
como lo son los recursos naturales, y en general, el medio ambiente, y de llegar a presentarse una situación fáctica en la que se causen perjuicios ambientales, apoyar a la Corporación con la adopción de medidas correctivas correspondientes.		generara afectaciones a los recursos naturales ni al entorno ambiental.
22. Las demás obligaciones que tengan relación con el objeto contractual.	**33,33**	El contratista estuvo presto y atento a las demás obligaciones que tuvieron relación con el objeto contractual.

IV. ANALISIS DE EJECUCIÓN FINANCIERA

ACTIVIDAD O PRODUCTO	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCION	OBSERVACIONES
Cumplimiento del objeto contractual y de las condiciones técnicas exigidas	$ 7.400.000	$ 2.466.667	**33,33**	El contratista cumple con sus obligaciones contraídas en el presente contrato.

V. OTROS

CONCEPTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Constancia de pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión)	X		Se suministró copia de la planilla No. 8638840739 para el mes de octubre del 2025, tipificado así: Salud: Sanitas Pensión: Porvenir ARL: Positiva.
Modificación de garantías		X	
Cláusulas de responsabilidad Ambiental		X	
Cláusulas de responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo		X	
Otros (Explicar)		X	

VI. EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR (APLICA PARA INFORMES PARCIALES Y SOLO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA)

Calificación Promedio mínima aceptable 3,5

VALORACION DE LA CALIFICACION

- **De 1 a 3,5: No confiable**
- **De 3,6 a 4,5: Confiable**
- **De 4,6 a 5: Muy confiable**

CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Desempeño técnico	4,1
Oportunidad en entrega	4,1
Cantidad entregada	4,1
Responsabilidad Ambiental	4,1
Responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo	4,1
PROMEDIO CALIFICACIÓN	**4,1**

VII. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

El contratista ha cumplido con las obligaciones previstas en el contrato y se considera que ha realizado un buen trabajo en la Dirección Territorial Occidente.

Elaborado por:

NIXON FERNELLY CELIS VELA

Firmado digitalmente por NIXON FERNELLY CELIS VELA
Fecha: 2025.12.19 19:16:36 -05'00'

NIXON FERNELLY CELIS VELA
Supervisor